

P&A. Internacional S.A.

welco



Guayaquil, Mayo 20 de 1.994.

Srs.
Accionista de P.&.A Internacional s.a.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales que exige la ley de compañías informo a ustedes que, he revisado y examinado la contabilidad de la compañía estableciendo que las cifras que arroja el Balance son adecuados al giro del negocio, por lo tanto emito el presente informe para que sea aprobado por ustedes.

Atentamente.

JULY BONILDA ALBORNOZ.
Comisario.

